



que tenga: y sus mds. entendos acordaron su cumplimiento y quere remita el estado dentro del término no quere señala

Este Ayuntamiento eligió p.^a Regidores p.^a el año siguiente de mil ochocientos cuarenta y cuatro de los señores de esta villa San Pedro y Juan a D. José Moreno Fernandez de Pinero, D. José Guisao Martin y D. Bartolomé Cullera vecinos y Sabedores de esta Villa

Con lo que condujo este Ayuntamiento que firmaron sus mds. lo que se sigue y el Secretario que ayta Certifico en - Bogu - mlt -

[Signatures]
Castro
Pinero
Juevara
Martinez
Cullera
Attenio

[Signature]
Juan B. ...

Ayuntamiento de San Pedro de Selcumbra

En la Villa de Calaguala a ocho de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y tres. Estando juntos en sesión de esta con ante don los Sr. Alcaldes Regidores y Procurador Sindico del Ayuntamiento. Caus. relacionaron el estado y como se sigue

Setio un oficio que dirige a esta corporacion